



Montevideo, 15 de febrero de 2017.-

**R.de D.N°084/2017**

**ACTA 958**

Reg.: 2017/02/064

**VISTO:** el informe de División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de contratos de función pública con vencimiento en el mes de febrero de 2017;

**RESULTANDO:** que corresponde tener presente su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio;

**CONSIDERANDO:** I) los informes que surgen de fojas 33 y 51 en relación a los funcionarios Sr. Gustavo De los Santos C.10983, Sr. Paolo Rosso C.11007, por lo que se entiende pertinente realizar una renovación parcial por tres meses en las mismas condiciones del contrato inicial, evaluando la evolución en su desempeño respecto a los aspectos informados y durante ese período; II) que del informe de fojas 38 en aspectos relacionado con la funcionaria Sra. Bibiana Martín C.10989 se recomienda la renovación parcial por seis meses, por incumplimientos de horarios e inasistencias; III) el informe de incidencias en cuanto a los funcionarios Luis Martínez C.10987 y Guillermo De Andrea C.11043, se recomienda la aplicación de un apercibimiento, a fin de corregir su asistencia. IV) en cuanto al funcionario Sr. Jhon Machado C.11013 este Directorio entiende realizar un seguimiento de actuación por parte de su superior inmediato, comunicando al Departamento de Desarrollo, quien evaluará el desempeño funcional del mismo.

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/12;

## EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

### RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
10.947	Segura Herrera, Leandro	Desarrollo de Software
10.948	Estrada Bachino, Matias	“ “ “
10.950	Varela Garrido, Daniela	“ “ “
10.952	Speroni Campbell, Raul	“ “ “
10.953	Martínez Dinardi, Maria	“ “ “
10.954	López Alvarez, Rodrigo	“ “ “
10.955	Maiese Pedrozo, Bruno	Desarrollo de Software
10.956	López Antelo, Gerardo	Soporte de Aplicaciones
10.957	Iracce Bonilla, Claudia	“ “
10.958	Díaz Medina, Cono	Gestión de Requerimientos
10.959	Ilardía Acosta, Jose	Sistemas Op. De Red
10.960	Maciel Silvestre, Cristhian	“ “ “
10.961	López Ojeda, Luisina	Análisis de Datos
10.962	Malnero Mercadal, Agustin	Telecomunicaciones
10.963	Garbarino Mendiondo, Lucia	Contabilidad Patrimonial
10.965	Acosta Merello, Cecilia	Auditoría Interna
10.966	Saracho Pereira, Sandra	Liquidación de Sueldos
10.967	Miguez Leis, Natalia	Gestión para Clientes
10.968	Salvarrey Ramos, Alicia	“ “ “
10.969	González Milan, Leticia	“ “ “
10.970	Hernández Viñoles, Gabriela	Infras. Edilicia
10.972	Suárez Barreto, Claudio	Serv. Empresariales
10.973	González Flores, Luis	Tráfico
10.974	Martínez Gonzalez, Luis	Serv. Empresariales
10.975	Guipponi Silveira, Franco	Jef. Correos de Artigas
10.976	Rodríguez Velazco, Beatriz	Jef. Correos Canelones
10.977	Lupano Cauna, José	Sucursal Tala
10.978	Rivero Caballero, Maria	Sucursal Paso de los Toros
10.980	Bonhomme Sanjust, Alejandro	Jef. Correos Lavalleja
10.981	Furtado Caballero, Rodrigo	Sucursal Zapican
10.982	Cabaña Silveira, Beatriz	Jef. Correos Maldonado
10.985	Maldonado Bandera, Teresita	Jef. Correos Paysandú
10.986	Nelsis Brum, Ana	Jef. Correos Paysandú
10.987	De Andrea Gallo, Guillermo	Unidad Zonal 8

10.988	Santos Pereyra, Gustavo	Jef. Correos Rocha
10.990	González Acevedo, Gabriel	Suc. Estación Rodríguez
10.991	Graña Barboza, Edson	Jef. Correos Rio Negro
10.992	Costa Borges, Jessica	Jef. Correos Rivera
10.993	Da Silva Espinosa, Celia	Suc. Curtina
10.994	Gomez Mesa, Gonzalo	Suc. Jose E. Rodo
10.995	Abejase Cuadrado, Maria	Jef. Correos Treinta y Tres
10.997	Fagundez Larrañaga, Maria	Local Comercial CCV
10.999	Bassignana Benquet, Paola	Local Comercial Shop. Tres Cruces
11.000	Guridi Fernández, Agustina	Local Comercial Hosp. de Clínicas
11.001	Gómez Viera, Romina	Local Comercial Unión
11.002	Banega, Fabiana	Local Comercial C.C. Lagomar
11.003	Manfredi Velázquez, Blanca	Local Comercial Belvedere
11.004	Lualdi Crisci, Carla	Sucursal San Luis
11.005	Puñales González, Anthony	Sucursal Barros Blancos
11.006	Berriel de la Fuente, Rodrigo	Jef. Correos Durazno
11.008	López Barboza, Luis	Unidad Zonal 13
11.009	Casteriana Saldivia, Juan	Unidad Zonal 13
11.010	Moreira Ferrando, Lidia	Jef. Correos Pando
11.011	Padrón Maquiola, Juan Carlos	U.Z. Solymar
11.012	Souto Diodio, Alejandra	Unidad Zonal 7
11.013	Machado, Jhon	Unidad Zonal 7
11.014	Pérez, Santiago	Tráfico
11.015	López Suhr, Julio	Sucursal Salinas
11.016	Borges Rodríguez, Jhon	U.Z. Lagomar
11.017	Delgado Rueda, Lourdes	U.Z. “ “
11.210	Silveira Rodríguez, Carla	Atención al Cliente
11.211	Guedes Gallardo, Karen	Atención al Cliente
11.212	Rosa Veiga, Pablo	Servicios Empresariales

2) Autorizar la renovación parcial en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de seis meses, por los motivos expuestos “ut supra”, a la funcionaria Bibiana Martín Cabrera C.10989, con seguimiento y evaluación de su desempeño durante ese período, cometiéndose a su superior.

3) Autorizar la renovación parcial en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de tres meses, por los motivos expuestos “ut supra”, a los funcionarios Sr. Gustavo

De los Santos C.10983 y Paolo Rosso C11007, con seguimiento y evaluación de su desempeño durante ese período, cometiéndose a sus superiores.

4) Dispónese la aplicación de un apercibimiento verbal a los funcionarios Sr. Luis Martinez C.10974 y Sr. Guillermo De Andrea C.10987 a fin de que adecuen sus horarios y asistencia, cometiéndose a su supervisor su respectiva ejecución y de reiterarse la situación serán pasibles de sanciones más severas.

5) En relación del funcionario Sr. Jhon Machado C.11013, dada su situación particular, se comete al Supervisor inmediato, la realización de un seguimiento de actuación y cumplimiento, debiendo reportar al Departamento de Desarrollo, quién evaluará el desempeño funcional del mismo.

6) Transcríbese a Gerencia General, Área de Sistemas Informáticos, Area Recursos; División Auditoría Interna; Coordinación Operativa - Procesos, Red Nacional Postal y Departamento de Desarrollo.

7) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ  
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA  
SECRETARIA GENERAL**